

# Reglamento 1ª Trofeo Jigging Memorial Ernesto Valero

---

SIRENA DIVING CEUTA



## SIRENA DIVING CEUTA

C/ Pueblo Marinero Local 13 –

[sirenadivingceuta@ceutabuceo.com](mailto:sirenadivingceuta@ceutabuceo.com)

Tlf. 639.106.644 – 956.51.00.66



1er. TROFEO JIGGING MEMORIAL  
**ERNESTO VALERO**

# Reglamento 1ª Trofeo Jigging Memorial Ernesto Valero

El 1er OPEN Memorial de Jigging “ERNESTO VALERO” está organizado por el Club “SIRENA DIVING CEUTA”, con la supervisión del Comité Técnico Nacional de la Especialidad.

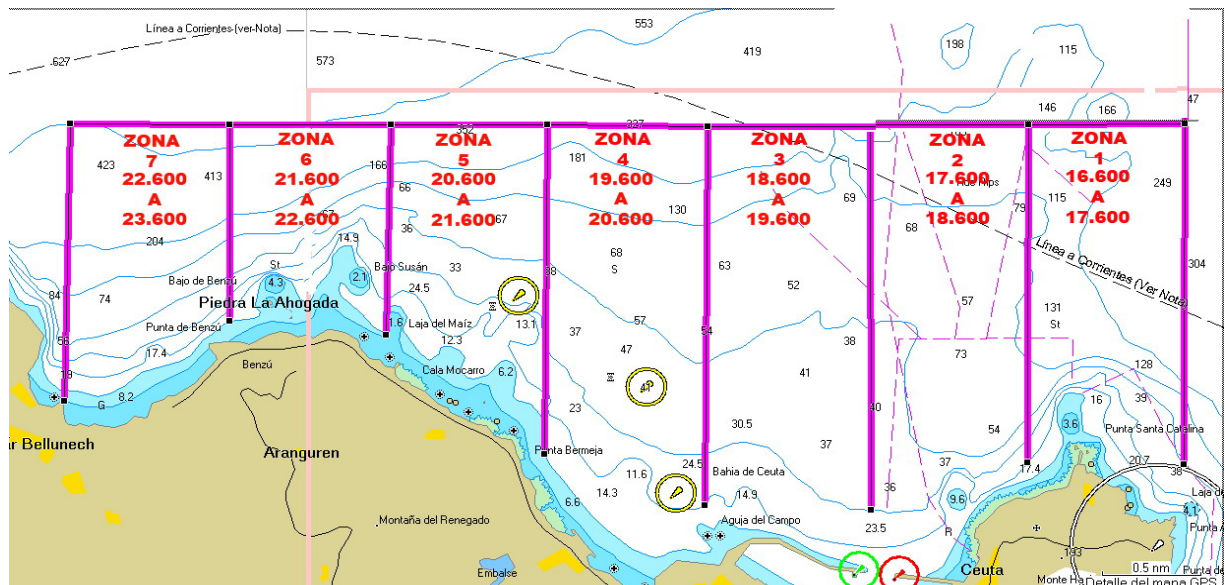
La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC.

## Lugar y Fecha:

CEUTA, Se celebrará de los días 26 al 28 de Junio de 2009. La zona de pesca será la comprendida dentro de una distancia de 5 millas desde la costa, en el litoral de CEUTA, siendo estas:

### - ZONA “A” DE PRUEBA “BAHIA NORTE”

Desde la zona comprendida entre Frontera de Benzú hasta Punta Almina, esta zona se dividirá a su vez en 7 sub-zonas.



### - ZONA “B” DE RESERVA “BAHIA SUR”

Desde la zona comprendida entre Frontera del Tarajal hasta Punta Almina, esta zona se dividirá a su vez en 3 sub-zonas. B-1, B-2 y B-3

## Reglamento 1ª Trofeo Jigging Memorial Ernesto Valero

---

### Concentración y Entrega de Credenciales:

La recepción de participantes tendrá lugar en lugar a determinar a partir de las 16:00 horas del día 26 de Junio y hasta las 20:00 horas del mismo día.

### Plazo de Inscripción.

Las plazas de inscripción se cerrarán el día 8 de Junio o en el momento mismo en que queden cubiertas las plazas de los amarres disponibles en la dársena deportiva concertadas por este club con Marina Hércules S.A.

### Precio de Inscripción.

Las inscripciones tendrán precio según se detalla en la siguiente tabla.

<b>EMBARCACION SIN PATRON</b>	<b>100,00 €</b>
<b>PARTICIPANTE</b>	<b>50,00 €</b>
<b>AMARRE EMBARCACIONES NO RESIDENTES DURANTE LOS DIAS 26/27/28</b>	<b>15,00 €</b>

### Estadía en la Dársena Deportiva no residentes.

Según acuerdo alcanzado con Marina Hércules S.A. se fijan los precios de la estadía de las embarcaciones participantes no residentes, durante los días 26, 27 y 28 de junio con los servicios de luz y agua incluidos y fijados en un precio especial de 15,00 €, para beneficiarse de esta oferta especial los armadores deberán remitir la documentación de las embarcaciones a Sirena Diving Ceuta con anterioridad al día 15 de junio.

## Reglamento 1ª Trofeo Jigging Memorial Ernesto Valero

---

### Inscripciones:

Las inscripciones se podrán solicitar directamente en la sede del Club Sirena Diving Ceuta sita en el Poblado Marinero nº 13, o se podrán realizar a través de la página web:

<http://www.open.ernestovalero.es>

Teniendo que entregar en la sede del Club ó remitir el justificante de ingreso a la dirección:

[info@ernestovalero.es](mailto:info@ernestovalero.es)

Realizado en la siguiente cuenta bancaria:

**TITULAR: CLUB DEPORTIVO SIRENA DIVING CEUTA**

**NUM. 0182 3151 93 0201587386**

**Haciendo constar el nombre del Patrón y de la embarcación.**

La inscripción está abierta a todas las embarcaciones que lo soliciten y que estén debidamente equipadas para la navegación (imprescindible VHF banda marina), previo pago de los derechos establecidos y aceptación del comité organizador. Dicha inscripción dará derecho a las tripulaciones a:

- Obsequios de la competición.
- Invitaciones a todos los actos programados desde el día 26/06 hasta el 28/06.
- Precios especiales en la estadía de la dársena deportiva.
- Precios especiales pactados en distintos hoteles de la ciudad.
- Participación gratuita en diversos eventos y visitas organizadas por la consejería de turismo.

## Premios y Trofeos

-	1º	3000,00 €	+ Trofeo + Regalo Promocional
-	2º	2000,00 €	+ Trofeo + Regalo Promocional
-	3º	1000,00 €	+ Trofeo + Regalo Promocional
-	4º	500,00 €	+ Placa
-	5º	500,00 €	+ Placa
-	6º	500,00 €	+ Placa
-	7º	500,00 €	+ Placa
-	8º	500,00 €	+ Placa

Premio a la pieza mayor 1.000,00 €+ trofeo o regalo, con un peso mínimo de 10 kg.

En caso de no cubrirse con ninguna pieza que supere los 10 kg, este premio quedaría repartido de la siguiente forma:

Trofeo o regalo para la pieza de mayor peso.

-	9º	premio	500,00 €
-	10º	premio	500,00 €

1.000,00 € + TROFEO + Regalo a la Embarcación mejor clasificada en la clasificación general y tripulada INTEGRAMENTE POR SOCIOS del CLUB SI-RENA DIVING CEUTA. Sujeto a una participación mínima de tres embarcaciones asociadas.

**NOTA: TODAS LAS CAPTURAS OBTENIDAS EN ESTE CAMPEONATO SE VENDERAN O SUBASTARAN A LA FINALIZACIÓN DEL PESAJE Y LA RECAUDACION OBTENIDA SERA DONADA A LA ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER.**

## **BASES**

**1** Al cierre de las inscripciones, el Club Organizador remitirá éstas inmediatamente al estamento Federativo correspondiente, mediante un listado que debe contener los datos siguientes: Nombre de la Embarcación, nombre y dos apellidos de los tripulantes y su condición (patrón, armador, participante, etc.). Número de la Licencia Federativa, Federación Autónoma expedidora de la misma y nombre del Club por el que la obtuvo. Este listado será el básico para conformar la Clasificación Oficial.

**2** La zona de Pesca será la prevista por la Organización, acordada con el Comité de la Especialidad y descrita en la Reunión de Patrones, facilitándose un plano de los posibles pesqueros más favorables.

**3** La Competición se celebrará a una Manga, manga de 10 horas, y sólo el Jurado podrá variar la zona de pesca por razones de seguridad o por otras causas.

**4** Se autoriza un mínimo de 2 (dos) máximo de 6 (seis) participantes por embarcación, con 1 caña en acción de pesca por participante, pescando a la deriva.

**5** Reunión de Patrones. Antes del inicio de la competición se celebrará una Reunión informativa de Patrones, en la que la Organización comunicarán la ubicación del T.O.A. (Tablón Oficial de Anuncios) y de la Zona de Pesaje, las posibles modificaciones de última hora.

**6** Dudas de tipo técnico, las señales de inicio y final de la jornada de pesca, el punto de entrada de embarcaciones, los sistemas de comunicaciones, el horario Oficial (R.N.E.), quedará debidamente constituido el Jurado de la Competición y se pasará lista, debiéndose completar, en su caso, el listado básico para la Clasificación.

**7** Identificación. A estos efectos, todas las embarcaciones vendrán obligadas a exhibir en lugar visible su nº de barco asignado en la Competición. Esta identificación será proporcionada por la Organización. Así mismo a cada embarcación se le proporcionará una banderola, la cual deberá izar y acoplar en el cañero o similar (quedando en lugar bien visible), cuando se encuentre en combate, con el fin de alertar al resto de participantes cercanos y a la embarcación de la organización, la cual se aproximara para verificar y certificar la captura, así mismo el combate deberá de cantarlo por el equipo

## Reglamento 1ª Trofeo Jigging Memorial Ernesto Valero

---

marino VHF, donde indicara el número de dorsal de la embarcación y en la zona en la que esta pescando.

**8** Antes de la salida, el patrón firmará, entregándola a la Organización, una declaración de salida a efectos de seguridad, en la que hará constar la tripulación de pescadores a bordo.

**9** A la llegada de las embarcaciones a puerto, tras el desembarque de las capturas en presencia de los Jueces, la Organización facilitará personal responsable de la recepción del pescado. El control del pesaje corresponderá a los Jueces.

**10** Todos los participantes deberán estar en posesión de las licencias en vigor, Federativa y Administrativa además de la documentación correspondiente y concordante con la normativa establecida por la Administración correspondiente.

**11** La composición de los equipos inscritos no podrá variarse en el curso de la Prueba. En esta Competición no se realizará sorteo de puestos en los barcos ni cambios a bordo. En caso de fuerza mayor (accidente, enfermedad, etc.) podrá solicitarse ante el Jurado la sustitución razonada y documentada de un participante; la decisión del Jurado será inapelable.

**12** No se permite durante la competición la existencia en los barcos de personas ajenas a la competición.

**13** Seguridad / Responsabilidad. Los patrones de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento, tanto por sí mismos como por su tripulación, de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter general relativas a la pesca recreativa, navegación general y Reglamento de la FEPyC y también de la vigencia de los seguros correspondientes. En caso de avería deberá contactarse con la Organización a través de radio o teléfono móvil, por razones de seguridad y control. Todos los barcos participantes deberán poder utilizar los equipos de comunicación estableciéndose el canal de comunicación 69 de VHF.

**14** El Comité Organizador podrá establecer la necesidad de la actuación de Controles a bordo.

**15** Las especies a capturar mediante esta Especialidad serán todas las que se obtengan con la ayuda exclusiva de señuelos "JIG".

## Reglamento 1ª Trofeo Jigging Memorial Ernesto Valero

---

**16** A efectos de puntuación serán válidas las especies que a continuación se detallan: **EN EL ANEXO DE TALLAS MÍNIMAS.**

**17** El tallaje o peso mínimo legal será el establecido por el M.A.P.A. en el momento de celebración de la Competición. Las piezas que al capturarlas no cumplan de manera evidente el tallaje/peso previsto para la Competición, serán devueltas al mar de inmediato.

**18** Los pescadores tendrán que ser mayores de edad, mayores de 16 años provistos de autorización paterna o mayores de 14 acompañados por su padre o tutor.

**19** Totalmente prohibido cualquier otro tipo de pesca que no se jigging.

**20** Totalmente prohibido y descalificable el abarloarse a otra embarcación o aproximarse a menos de 10 metros, salvo emergencia justificada y previamente comunicada a la organización.

**21** Todas las capturas que no estén certificadas no serán puntuable:

***PROCEDIMIENTO DE ACTUACION DEL PARTICIPANTE CUANDO ESTE EN COMBATE Y PROCEDIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN EN ESE MOMENTO:***

***Ejemplo:***

***Embarcación con dorsal número 18 entra en combate, seguidamente uno de los miembros del equipo, deberá de cantar el combate por el equipo de radio en el canal que previamente se indique por la organización, donde indicará el numero de dorsal y en la zona que se encuentra, una vez recibido el reporte de la organización confirmando la recepción de esta llamada, colocara la banderola en lugar bien visible con el fin de que sea fácilmente localizada por la embarcación de control que estará en la zona, esta se acercara para certificar la captura anotándola en su hoja de control y marcando la pieza, de esta forma todas aquellas capturas que no estén certificadas no entraran en pesaje y nos aseguraremos que esta dentro de los limites establecidos y capturada en ese momento.***

## Clasificaciones

Las Clasificaciones se realizarán siempre por Barco inscrito, vertiéndose al listado descrito en la Base 1.

- 1 Las puntuaciones para clasificar los resultados serán por la asignación de UN (1) punto por gramo del peso de las capturas válidas. El pesaje por embarcación será dividido por el número de participantes de cada una, donde se sacara la media. De forma que la embarcación que valla con dos participantes no se vea perjudicada ante cualquier otra que pueda llevar seis.
- 2 La Clasificación se realizará por el peso total obtenido por cada embarcación, y dividido por el número de miembros de cada equipo. En caso de empate a puestos se resolverá secuencialmente atendiendo los siguientes criterios:
  - a) Se decidirá por la pieza mayor.
  - b) En caso de empate de la pieza mayor Ganara la embarcación que tenga menor número de piezas.
- 3 El premio a la pieza mayor:
  - a) esta, deberá ser igual o superior a 10 kg.
  - b) entrara en el pesaje global, pero con una puntuación equivalente a 10 kg.

En todos los casos la Clasificación Final, recogerá la puntuación (gramos).

## **CAUSAS DE DESCALIFICACION**

1º La ayuda o colaboración entre participantes o personas ajenas a la organización, salvo en caso de peligro o accidente justificado.

2º Presentar al pesaje piezas no capturadas en libertad, recogidas muertas o cualquier otra pieza que por su naturaleza, especie, o que por cualquier otra circunstancia arroje dudas sobre su captura.

3º El abarloadse o acercarse a cualquier embarcación, estado inscrita o no, a este campeonato sin previa autorización de la organización.

4º Pescar con cualquier tipo de técnica, distinta a la que se define como jigging.

5º Intento de fraude en el peso de las piezas

El mal uso del canal o canales, que sean asignados por la organización para el desarrollo de este evento. Donde 15 minutos antes de la salida y finalización de esta competición deberán de dejarse libre para emitir los comunicados

6º El incumplimiento de cualquier artículos de las bases o Reglamento Federación Española de Pesca

7º La captura de cualquier pieza no valida en el presente reglamento o contemplada como especie protegida.

8º Abandonar la Competición sin comunicarlo al Director de Prueba

9º Pescar fuera de los limites señalados como zona de competición

10º La reiteración de no guardar la distancia reglamentaria y establecida por la organización entre embarcaciones.

11º Si algún miembro del Equipo fuese descalificado antes de su salida, este no podrá embarcar, en caso de ser descalificado durante el desarrollo de la prueba este será devuelto a tierra por una de las embarcaciones de la organización.

12º En caso de descalificación de uno o más miembros de la Embarcación participante ésta podrá continuar en competición siempre que el resto del equipo cuente como poco con dos miembros. A la hora del pesaje y clasificación, la contabilidad se llevará a cabo como si todos los miembros del equipo hubiesen pescado durante toda la jornada.

## Reglamento 1ª Trofeo Jigging Memorial Ernesto Valero

---

**13º** La descalificación de un solo miembro del equipo no llevará consigo la descalificación del equipo completo, sin embargo en caso de la descalificación del Capitán del Equipo (Patrón), será descalificado el Equipo en su totalidad.

**14º** El Jurado de Competición esta facultado para descalificar a cualquier participante que por su conducta antideportiva, dentro o fuera de la competición se haga acreedor de ella.

**15º** En acción de pesca solo se podrá tener una caña por participante.

Las descalificaciones, sanciones o cualquier medida disciplinaria, será decidida por el comité organizador.

### **CAUSAS DE PENALIZACIÓN**

**1º** Se penalizara con el valor de un 20% del pesaje medio, cada fracción de 10 minutos de retraso en la llegada de la embarcación una vez finalizada la competición a la zona determinada por la organización, sin que está quede justificada y puesta en comunicación de la organización.

## **RECLAMACIONES**

- 1º El conducto reglamentario será: Del participante al Capitán de Equipo (Patrón), y de este al Director de Prueba, el cual la planteara al Jurado de Competición. Se cursara siempre por escrito realizando un deposito de 50,00 € los cuales se reintegraran solo en caso de fallo favorable.
- 2º El Jurado de Competición (en num. Impar) tomara sus resoluciones por mayoría y en secreto.
- 3º Se estudiaran y resolverán las reclamaciones en el menor plazo de tiempo posible, procurando siempre que por su demora en las resoluciones no perjudiquen al deportista.



## Reglamento 1ª Trofeo Jigging Memorial Ernesto Valero

FORMULARIO INSCRIPCION 1º OPEN JIGGING MEMORIAL "ERNESTO VALERO"				
NOMBRE EMBARCACION	MATRICULA	ESLORA	MANGA	PUERTO BASE

PATRON	NOMBRE	D.N.I.	NUM. LICENCIA FEDERA- TIVA	FECHA EXPEDICION	CLUB	FEDERACION	FIRMA PARTICIPAN- TES
PARTICIPANTE 1							
PARTICIPANTE 2							
PARTICIPANTE 3							
PARTICIPANTE 4							
PARTICIPANTE 5							

- Menores de edad aportar autorización Paterna.

### EL CAPITAN DEL EQUIPO, PATRON, QUE FIGURA EN LA PRESENTE FICHA DE DATOS, DECLARA:

Conocer y que todos los miembros del equipo conocen el REGLAMENTO DEL I OPEN MEMORIAL "ERNESTO VALERO", que están en posesión de la Licencia Federativa en vigor, ni que ninguno de los miembros padece enfermedad ni contradicción medica que le impida participar en este tipo de competición, estar en posesión de la titulación correspondiente para el Gobierno de la Embarcación y que la misma se encuentra equipada con las medidas de seguridad que marca la Legislación Vigente, así como el Seguro Obligatorio de RC correspondiente.

Eximiendo a la Organización de este Campeonato y a sus miembros de cualquier responsabilidad ante cualquier daño causado a terceros, instalaciones y material por su embarcación o algún miembro su equipo.

Los arriba firmantes, autorizan a la organización la grabación y filmación del los distintos actos del concurso, así como la publicación y divulgación de las imágenes obtenidas.

Ceuta a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009

EL ARMADOR ó PATRON

FDO:  
D.N.I.

## AUTORIZACIÓN PATERNA

D./Dña. \_\_\_\_\_ Con D.N.I. número \_\_\_\_\_

y domicilio en \_\_\_\_\_ C/ \_\_\_\_\_ núm.tlf. \_\_\_\_\_

Como madre/padre o tutor de \_\_\_\_\_

Autoriza al mismo a participar en la actividad de:

**I OPEN DE PESCA JIGGING MEMORIAL “ERNESTO VALERO” que se celebrará en Ceuta con fecha 26, 27, y 28 de JUNIO.**

**y organizada por el CLUB DEPORTIVO SIRENA DIVING CEUTA**

Firma:

Ceuta, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.00\_\_

## Reglamento 1ª Trofeo Jigging Memorial Ernesto Valero

<b>TALLAS MINIMAS DE PECES PARA LA PESCA DEPORTIVA EN EL MEDITERRÁNEO Y ATLANTICO DESCRITAS POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PSCA DEPORTIVA</b>	
<b>NOMBRE COMÚN</b>	<b>MEDIDAS EN CM.</b>
ABADEJO	30
ALBACORA	40
PEZ BALLESTA (ESCOPETA)	25
BAILA	20
BESUGO (VORAZ)	33
BODION	15
BONITO	40
BORRIQUETE	25
BROTOLA	20
CABALLA	25
CABRACHO	15
CAZÓN	40
CHERNA	45
CONGRIO	58
CORVINA	30
DENTON	25
ESPETON (BARRACUDA)	45
GALLINETA	25
GALLO	20
PEZ LIMÓN	45
LLAMPUGA/DORADO	50
MARRAJO	100
MELVA	30
MERO	45
MERLUZA	20
PALOMETON	60
PARGO	18
RAPE	30
RAYA	50
ROBALO	36
SAMA	25
SARGO	18
TEMBLADERA/RAYA TORPEDO	40
VERRUGATO	25

- **PROHIBIDA LA PESCA DE ATÚN ROJO.**
- **TODAS LAS PIEZAS PESCADAS PESARÁN MAS DE 1 KILO.**
- **PREVALECE LA LONGITUD SOBRE EL PESO MÍNIMO ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN EN EL CASO DE QUE LA PIEZA TENGA QUE TENER UN TAMAÑO EN CM QUE CLARAMENTE SOBRE PASE EL KILO DE PESO. EJEMPLO MARRAJO 100 CM.**

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE ALTERAR O MODIFICAR LAS NORMAS, BASES Y PROGRAMA SEGÚN SU CRITERIO Y EN NECESIDADES DEL BUEN DESARROLLO DEL CAMPEONATO.**